

Jueves, 20 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Calzadilla

ANUNCIO. Exposición Pública de la Cuenta General 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del EJERCICIO 2023 del CALZADILLA, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Si en este plazo, los/as interesados/as hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Calzadilla, 14 de junio de 2024

Carlos Carlos Rodríguez
ALCALDE

